

**INVERSORA S.E.2, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general ordinaria de accionistas de «Inversora S. E. 2, Sociedad Anónima» celebrada el día 30 de junio de 2001, con carácter de universal, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cifra de 35.364 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones y con finalidad de devolución de aportaciones para los accionistas, quedando fijado el capital social en 20.964.636 pesetas en la actualidad, acordándose, en consecuencia, la modificación del artículo 6.º de sus Estatutos sociales.

Madrid, 5 de julio de 2001.—Los Administradores solidarios.—56.623.

**IRAILA BROWN, S. L.**

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**AIGÜESVERDS, S. A.**

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbida)**

Que el socio único de la sociedad «Iraila Brown, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y el socio único de la sociedad «Aigüesverds, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta general de socios, decidieron en sus respectivas sociedades, en fecha 12 de noviembre de 2001 la absorción de «Aigüesverds, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por disolución de la misma y el traspaso de su patrimonio a la sociedad «Iraila Brown, Sociedad Limitada».

Se hace constar a los socios y acreedores el derecho que tienen a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, de acuerdo con los términos previstos por la Ley.

Barcelona, 12 de noviembre de 2001.—El legal representante del Administrador único, «Iraila Brown, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal. «Aigüesverds, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—56.086. 3.ª 19-11-2001

**ISS EUROPEAN CLEANING SYSTEM, S. A.**

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**INTERNATIONAL SERVICE SYSTEM, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

**SOCIEDAD ANÓNIMA DE ENTORNO Y LIMPIEZA CRISNETO, S. A.****GAYANO Y GAYANO, S. A.****MANTEN, S. A.**

**Sociedad unipersonal  
(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en fecha 16 de noviembre de 2001, el accionista único de «ISS European Cleaning System, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; «International Service System, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y «Manten, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y la Junta general de accionistas de «So-

iedad Anónima de Entorno y Limpieza, Crisneto, Sociedad Anónima», y «Gayano y Gayano, Sociedad Anónima», han acordado la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «International Service System, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; «Sociedad Anónima de Entorno y Limpieza, Crisneto, Sociedad Anónima»; «Gayano y Gayano, Sociedad Anónima», y «Manten, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por «ISS European Cleaning System, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, con la consiguiente disolución y extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas y atribución de su patrimonio íntegro a título universal a la sociedad absorbente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Del mismo modo, se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del tercer y último anuncio del acuerdo de fusión.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 16 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «ISS European Cleaning System, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; «International Service System, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal; «Sociedad Anónima de Entorno y Limpieza, Crisneto, Sociedad Anónima»; «Gayano y Gayano, Sociedad Anónima», y «Manten, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—56.591. 1.ª 19-11-2001

**JAI ETXE, S. A.**

**(Sociedad origen de la escisión)**

**MENTXAKA BEKOA, S. L.**

**(Sociedad beneficiaria de nueva creación)**

La Junta general de accionistas de «Jai Etxe, Sociedad Anónima», celebrada el día 14 de noviembre de 2001, acordó la escisión parcial de la sociedad sin disolución ni liquidación de la misma, mediante traspaso en bloque de parte de su patrimonio a una nueva sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación que girará en el tráfico mercantil con la denominación de «Mentxaka Bekoa, Sociedad Limitada», todo ello en los términos del proyecto de escisión de fecha 12 de noviembre de 2001, depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya.

En consecuencia, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y del Balance de escisión, así como el derecho de los acreedores de la sociedad de oponerse a la escisión en los términos previstos en los artículos 242 y 24.

Bilbao, 14 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—56.442. 2.ª 19-11-2001

**JAIME YLLA Y ALIBERCH, S. A.**

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se llevará a cabo en el domicilio social, situado en la carretera de Manlleu, kilómetro 1,400, de la ciudad de Vic, el día 12 de diciembre de 2001, a las quince horas treinta minutos, para deliberar y tomar acuerdos sobre los temas comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2000/2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2000/2001.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio 2000/2001.

Cuarto.—Cambio de la denominación social.

Quinto.—Modificación del objeto social.

Sexto.—Cambio del periodo que comprende el ejercicio social.

Séptimo.—Cese, nombramiento y/o renovación de miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Modificación de las facultades del Consejo de Administración.

Noveno.—Establecimiento de retribución para el Consejero delegado.

Décimo.—Determinación del local dedicado a la actividad.

Undécimo.—Redenominación del capital social en euros y, en su caso, aumento o reducción del mismo.

Duodécimo.—Adquisición, en su caso, de acciones propias.

Decimotercero.—Aprobación del acta en la propia Junta o nombramiento de Interventores a este efecto.

Podrán asistir a la Junta general, personalmente o representados, conforme disponen los Estatutos sociales, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro-Registro de Acciones, con cinco días de antelación al que se haya de celebrar la Junta.

Todos los documentos que deben ser sometidos a examen y aprobación de la Junta general, así como el texto íntegro de la propuesta de modificación de los Estatutos sociales y redenominación del capital social a euros y el informe del Consejo de Administración sobre la misma, podrán ser examinados desde el día de hoy por los señores accionistas en el domicilio social de la sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos que les serán facilitadas de forma inmediata y gratuita.

Vic, 25 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Josep M. Serrat Balasch.—55.941.

**JRB DESARROLLO DE PROYECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

**(En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, celebrada el día 29 de octubre de 2001 en el domicilio social, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	6.865.022
Total Activo .....	6.865.022
Pasivo:	
Capital social .....	10.000.000
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-2.465.716
Pérdidas y ganancias .....	-669.262
Fondos propios .....	6.865.022
Total Pasivo .....	6.865.022

Ses Salines (Mallorca), 31 de octubre de 2001.—El Liquidador.—55.678.